

www.cmis-int.org

PABLO VI



UN DON ESPECÍFICO PARA LA IGLESIA

Discurso a los Responsable Generales
de los Institutos Seculares

Castelgandolfo, 20 de septiembre de 1972



cmis
CONFERENCE MONDIALE
DES INSTITUTS SECLERS

UN DON ESPECÍFICO PARA LA IGLESIA

Pablo VI

Discurso a los Responsables Generales de los Institutos Seculares

Castelgandolfo, 20 de septiembre de 1972

Queridos hijos e hijas en el Señor:

1. Una vez más se nos ofrece la ocasión de encontrarnos con vosotros, dirigentes de los Institutos Seculares, que sois y representáis una porción floreciente y frondosa de la Iglesia en este momento de la historia. La circunstancia que os ha traído de nuevo a nuestra presencia es, esta vez, el Congreso Internacional que habéis organizado y vais a terminar ya aquí, en Nemi, cerca de nuestra residencia veraniega de Castelgandolfo; durante el mismo, habéis examinado los estatutos de la futura "Conferencia Mundial de los Institutos Seculares" (CMIS).

2. No queremos ocuparnos ahora de vuestros trabajos, realizados, ciertamente, con profundidad y ahínco bajo el vigilante desvelo y con la participación del sagrado dicasterio competente; os diremos sólo que deseamos a dichos trabajos copiosos frutos de cara al incremento de vuestras instituciones. Queremos, sin embargo, detenernos en algunas reflexiones sobre lo que podría ser la función de los Institutos Seculares en el misterio de Cristo y en el misterio de la Iglesia.

3. Cuando os miramos, y pensamos en los miles y miles de hombres y mujeres, que componen los Institutos Seculares, no podemos por menos de sentirnos consolado, al mismo tiempo que nos invade hasta lo más íntimo un vivo sentimiento de gozo y de agradecimiento al Señor. ¡Qué pujante y floreciente aparece

en vosotros la Iglesia de Cristo! Esta nuestra venerable Madre, a la que hoy algunos, también entre sus hijos, hacen blanco de críticas ásperas y despiadadas hasta el punto de que alguno se goza describiendo extravagantes síntomas de decrepitud y prediciendo su ruina! ¡Hela aquí, en cambio, convertirse en un brote ininterrumpido de gemas nuevas, en un flo-recimiento insospechado de iniciativas de santidad!

4. Nosotros sabemos que debe ser así, y no podría ser de otro modo distinto, porque Cristo es la divina fuente inagotable de la vitalidad de la Iglesia; vuestra presencia nos ofrece un ulterior testimonio de ello y resulta para todos nosotros ocasión para tomar nuevamente conciencia de las cosas.

5. Pero queremos mirar más de cerca vuestro rostro, en el ámbito de la familia del pueblo de Dios. También vosotros reflejáis un "modo propio" con que se puede revivir el misterio de Cristo en el mundo, y un "modo propio" en que puede manifestarse el misterio de la Iglesia.

6. Cristo redentor es una plenitud tal que no podremos comprender jamás, ni expresar por completo. Él lo es todo para su Iglesia, y en ella, lo que somos, lo somos precisamente por Él, con Él y en Él. También para los Institutos Seculares es, pues, El modelo último, el inspirador, la fuente donde beber.

7. Basándoos en Cristo salvador y a ejemplo suyo, desempañáis de un modo que os es propio y característico una misión importante de la Iglesia. Pero también la Iglesia, a su manera, es, como Cristo, una plenitud tal, es una riqueza tal, que nadie por sí sólo, ninguna institución por sí misma, podrán nunca comprender ni expresar adecuadamente. Ni nos sería posible descubrir sus dimensiones, porque su vida es Cristo, que es Dios. Por tanto, también la realidad de la Iglesia y su misión pueden expresarse únicamente por completo en la pluralidad de los miembros. Es la doctrina del Cuerpo místico de Cristo, la doctrina de los dones y de los carismas del Espíritu Santo.

8. El tema nos lleva en este momento, os habéis dado cuenta de ello, a preguntarnos sobre vuestro modo propio de realizar la misión de la iglesia. ¿Cuál es vuestro don específico, vuestra tarea característica, el quid novum aportado por vosotros a la Iglesia de hoy? O también: ¿de qué forma sois vosotros Iglesia hoy? Ya lo sabéis; por lo demás, os lo habéis aclarado a vosotros mismos y a la comunidad cristiana. Nosotros lo damos por supuesto.

9. Os halláis en una misteriosa confluencia entre dos poderosas corrientes de la vida cristiana, recogiendo riquezas de una y de otra. Sois laicos, consagrados como tales por los sacramentos del bautismo y de la confirmación, pero habéis escogido el acentuar vuestra consagración a Dios con la profesión de los consejos evangélicos aceptados como obligaciones con un vínculo estable y reconocido. Permanecéis laicos, empeñados en el área de los valores seculares propios y peculiares del laicado (Lumen gentium, 31), pero la vuestra es una "secularidad consagrada" (Pablo VI, Discurso a los dirigentes y miembros de los Institutos Seculares en el 25 aniversario de la Provida Mater, L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, 13 de febrero de 1972), vosotros sois "consagrados seculares" (Pablo VI, Discurso a los participantes en el Congreso Internacional de los Institutos Seculares, 26 de septiembre de 1970, Pablo VI, Enseñanzas al Pueblo de Dios, 1970, p.372) .

10. A pesar de ser "secular", vuestra posición difiere en cierto modo de la posición de los simples laicos en cuanto estáis empeñados en la zona de los valores del mundo, pero como consagrados: es decir, no tanto para afirmar la intrínseca validez de las cosas humanas en sí mismas, cuanto para orientarlas explícitamente en conformidad con las bienaventuranzas evangélicas; por otra parte, no sois religiosos, pero vuestra opción concuerda, en cierto modo, con la de los religiosos, porque la consagración que habéis hecho os sitúa en el mundo como testigos de la supremacía de los valores espirituales y escatológicos, o, lo que es igual, del carácter absoluto de vuestra caridad cristiana, la cual, cuanto mayor es, más hace aparecer relativos los valores del mundo, mientras que al mismo tiempo ayuda a su recta actuación por parte vuestra y de los otros hermanos.

11. Ninguno de los dos aspectos de vuestra fisionomía espiritual puede ser supervalorado a costa del otro. Ambos son "coesenciales".

12. "Secularidad" indica vuestra inserción en el mundo. Significa no sólo una posición, una función que coincide con el vivir en el mundo ejerciendo un oficio, una profesión "secular". Debe significar, ante todo, toma de conciencia de estar en el mundo como "lugar propio vuestro de responsabilidad cristiana". Estar en el mundo, es decir, comprometidos con los valores seculares, es vuestro modo de ser Iglesia y de hacerla presente, de salvaros y de anunciar la salvación. Vuestra condición existencial y sociológica deviene vuestra realidad teológica y vuestro camino para realizar y atestiguar la salvación. De esta manera sois un ala avanzada de la Iglesia "en el mundo"; expresáis la voluntad de la Iglesia de estar en el mundo para plasmarlo y santificarlo "como desde el interior, a guisa de fermento" (Lumen gentium, 31), quehacer, también éste, confiado principalmente al laicado. Sois una manifestación muy concreta y eficaz de aquello que la Iglesia quiere hacer para construir el mundo descrito y presagiado por la Gaudium et spes.

13. "Consagración" indica, en cambio, la íntima y secreta estructura portadora de vuestro ser y de vuestro obrar. Aquí está vuestra riqueza profunda y escondida que los hombres, en medio de los cuales vivís, no saben explicarse, y, a menudo, no pueden ni siquiera sospechar.

14. La consagración bautismal ha sido ulteriormente radicalizada como consecuencia de una crecida exigencia de amor suscitada en vosotros por el Espíritu Santo; no es la misma forma de consagración propia de los religiosos, pero, ciertamente, es de tal índole que os empuja a una opción fundamental por una vida según las bienaventuranzas evangélicas. De modo que estáis realmente consagrados y realmente en el mundo. "Estáis en el mundo y no sois del mundo, pero si sois para el mundo", como os hemos explicado en otra ocasión (Pablo VI, Discurso a los participantes en el Congreso de Institutos Seculares, 26 de septiembre de 1970, Pablo VI, Enseñanzas al Pueblo de Dios, p. 371).

15. Vivir una verdadera y propia consagración según los consejos evangélicos, pero sin la plenitud de "viabilidad" propia de la consagración religiosa. Esta visibilidad, la constituyen, además de los votos públicos, una vida comunitaria más estrecha y el "signo" del hábito religioso. La vuestra es una forma de consagración nueva y original, sugerida por el Espíritu Santo para ser vivida en medio de las realidades temporales y para inocular la fuerza de los consejos evangélicos los valores divinos y eternos en medio de los valores humanos y temporales.

16. Vuestras opciones de pobreza, castidad y obediencia son modos de participar en la cruz de Cristo, porque a Él os asocian en la privación de bienes, por otro lado verdaderamente lícitos y legítimos; pero son también modos de participación en la victoria de Cristo resucitado, en cuanto os liberan de la fácil ventaja que dichos valores podrían tener sobre la plena disponibilidad de vuestro espíritu. Vuestra pobreza dice al mundo que se puede vivir en medio de los bienes temporales y se pueden usar los medios de la civilización y del progreso sin convertirse en esclavo de ninguno de ellos; vuestra castidad dice al mundo que se puede amar con el desinterés y la hondura ilimitada propios del Corazón de Dios y que se puede uno dedicar gozosamente a todos sin ligarse a nadie, cuidando sobre todo a los más abandonados; vuestra obediencia dice al mundo que se puede ser feliz sin pararse en una cómoda opción personal, pero quedando disponible del todo a la voluntad de Dios, tal como se manifiesta en la vida cotidiana, a través de los signos de los tiempos y de las exigencias del mundo actual.

17. Así, también vuestra actividad en el mundo sea personal, sea colectiva, en los sectores profesionales en que estáis individual o colectivamente comprometidos recibe de la vida consagrada una orientación más relevante hacia Dios, quedando también la misma actividad como arrollada y transportada dentro de vuestra misma consagración. Y con esta singular y providencial configuración enriquecéis la Iglesia de hoy con una ejemplaridad particular en el sector de su vida "secular, viviéndola como consagrados, y de una ejemplaridad particular en el sector de su "vida consagrada", viviéndola como seculares.

18. En este momento quisiéramos detenernos en un aspecto especial de fecundidad de vuestras instituciones. Queremos aludir al nutrido grupo de aquellos que, consagrados a Cristo en el sacerdocio ministerial y deseando unirse a Él con ulterior vínculo de donación, abrazan la profesión de los consejos evangélicos, confluyendo, a su vez, en los Institutos Seculares.

19. Pensamos en estos hermanos nuestros en el sacerdocio de Cristo, y queremos animarlos, al mismo tiempo que admiramos en ellos, una vez más, la acción del Espíritu, incansable en suscitar el anhelo de siempre mayor perfección. Cuanto se ha dicho hasta aquí, vale ciertamente para ellos, pero sería necesario profundizar y precisar más las cosas.

20. Los sacerdotes de los Institutos Seculares, en efecto, llegan a la consagración mediante los consejos evangélicos y al compromiso con los valores "seculares", no ya como laicos, sino como clérigos, es decir, como portadores de una mediación sagrada en el pueblo de Dios. Además del bautismo y de la confirmación, que constituyen la consagración base del laicado en la Iglesia, han recibido, después, otra especificación sacramental en el orden sagrado que los ha constituido titulares de determinadas funciones ministeriales en relación con la Eucaristía y el Cuerpo místico de Cristo. Esto ha dejado intacta la índole "secular" de la vocación cristiana, y pueden, por tanto, enriquecerla viviéndola como "consagrados" en los Institutos Seculares; sin embargo, son muy diversas las exigencias de su espiritualidad, no menos que ciertas implicaciones exteriores en su práctica de los consejos evangélicos y en su compromiso secular.

21. Queremos terminar ya, dirigiendo a todos una apremiante y paternal invitación: la de cultivar e incrementar, la de estimar, siempre y sobre todo, la comunión eclesial. Sois articulaciones vitales de esta comunión, porque también vosotros sois Iglesia; por favor, no atentéis nunca contra su eficiencia. No se podría concebir ni comprender un fenómeno eclesial al margen de la Iglesia. No os dejéis sorprender nunca, ni siquiera rozar por la tentación, hoy demasiado fácil, de que es posible una auténtica comunión con

Cristo sin una real armonía con la comunidad eclesial regida por los legítimos pastores. Sería un engaño, una ilusión. ¿Qué podría contar un individuo o un grupo, pese a intenciones subjetivamente más altas y perfectas, sin esta comunión? Cristo nos la ha pedido como garantía para admitirnos a la comunión con Él, del mismo modo que nos ha pedido amar al prójimo, como prueba de nuestro amor a Él.

22. Vosotros sois, pues, de Cristo, y por Cristo estáis en su Iglesia; Iglesia es vuestra comunidad local, vuestro instituto, vuestra parroquia, pero siempre en la comunión de fe, de Eucaristía, de disciplina, y de fiel y leal colaboración con vuestro obispo y con la jerarquía. Vuestras estructuras y vuestras actividades no deberán conducirnos nunca tanto si sois sacerdotes, como si sois laicos a una "bipolaridad" de posiciones, ni a un alibi de postura interior y exterior, ni mucho menos a posiciones antitéticas con vuestros pastores.

23. A esto os invitamos: esto os deseamos a fin de que podáis ser en medio del mundo agentes auténticos de la única misión salvífica de la Iglesia, de la manera que os es propia, a la cual fuisteis llamados e invitados.

24. Que así os ayude el Señor a prosperar y dar más frutos, con nuestra bendición apostólica.